



MESA DE ENTRADAS



SELLO OFICINA DE ENTRADAS

12

05

25

FECHA

REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **8774/2025**

NOMBRE: BLOQUE: FRENTE RENOVADOR

TITULO: PROYECTO DECRETO; solicitando al DEM la publicación en su
Página Web de un mapa interactivo con las distintas categorizaciones de los fren-
tistas contribuyentes.

AUTOR/ES: ACOSTA

ACOMPAÑAN:

HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 2 (Dos)

INCIDENCIAS

ARCHIVADO: HOJAS FOLIADAS AL FINAL:

MOTIVO:

FIRMA OFICINA DE ENTRADAS
Laura Rachetti
MESA DE ENTRADAS
CONCEJO DELIBERANTE

VISTO:

La Ley N°2.756, Artículos 2° y 41° inc. 4.

El Código Tributario Municipal, Ordenanza N° 1415/1999 y sus Ordenanzas complementarias.

La Ordenanza N° 3117/2024 Ordenanza Tributaria Municipal anual se fijan los valores tributarios vigente desde el 1° de enero de 2025,

Las Ordenanzas No 3044/2024, 3065/2024, 3069/2024, 3123/2024, 3124/2024, 3125/2024 y modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que es deber del Municipio garantizar una infraestructura básica que permita la integración de los diferentes sectores de la ciudad, promoviendo el desarrollo urbano y social.

Que el compromiso del Municipio de mejorar la infraestructura vial como parte del desarrollo integral y equitativo de la ciudad, es favorable para los vecinos

Que, debido a lo expresado anteriormente, surge necesidad de visualizar y dar a conocer la categorización y tasas de servicios a abonar.

Que, dicha información es de interés público y resulta fundamental para garantizar la transparencia en la gestión tributaria, así como para facilitar el acceso de los contribuyentes a datos claros, actualizados y fácilmente consultables sobre sus obligaciones.

Que, la publicación debe contener tasas vigentes de tributos municipales, categorización de los mismos y criterios aplicados para la misma

Que, esta medida contribuirá a fortalecer la confianza de la ciudadanía en la administración municipal y facilitará el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias.

Que, los siguientes datos estén disponibles en la Página Web de la Municipalidad de Villa Gobernador Gálvez, de manera clara, accesible y actualizada

1.) Tasa Tributaria Vigente: Detalle de las tasas aplicables

2.) Categorización de Contribuyentes:

- Criterios de categorización (ej. por ubicación, rubro, metros cuadrados).

-Identificación por colores para cada categoría (a modo de ej. Verde = Residencial, Rojo = Comercial, Azul = Industrial, etc.).



3.) Tabla de Tarifas Actualizadas: Valores correspondientes a cada categoría, con desglose de posibles bonificaciones o recargos.

Por todo ello, el Concejal abajo firmante, en uso de sus atribuciones eleva para su tratamiento el siguiente proyecto de:

DECRETO

ART. 1) Que el Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la secretaria competente, publique en la página web oficial de la Municipalidad de Villa Gobernador Gálvez la siguiente información: Tasa tributaria vigente, categorización de contribuyentes, identificación por colores y tarifas actualizadas.

ART. 2) De Forma

Juan Acosta
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor. GALVEZ

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA 42	
ENTRÓ	SALIO
12/05/2025	
Anotado por: <i>Laura</i>	
Archivado por:	

Laura Rachetti
MESA DE ENTRADA
CONCEJO DELIBERANTE